

Irg/asj S.39°/373 OFICIO N° 108208 INC.: intervención

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MARCOS ILABACA CERDA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instalar "fotorradares de velocidad" en los tramos más peligrosos de las rutas T-206 y T-202, correspondientes a las comunas de Valdivia, Paillaco y Mariquina, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

INSTALACIÓN DE FOTORRADARES DE CONTROL DE VELOCIDAD EN RUTAS T-206 Y T-202, COMUNAS DE VALDIVIA, PAILLACO Y MARIQUINA (Oficios)

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, quiero alzar la voz por las vecinas y vecinos de Valdivia, Paillaco y Mariquina. ¡Basta ya de tragedias en las rutas T-206 y T-202! Cada lluvia, cada banco de neblina, es una amenaza.

Como no podemos seguir esperando el corte de cinta de una doble vía programada para que concluya en su totalidad recién en 2034 -eso es inaceptable-, exijo a los ministerios de Obras Públicas, y de Transportes y Telecomunicaciones, a los que solicito que se oficie, que instalen con urgencia fotorradares de velocidad en los tramos más peligrosos de las rutas T-206 y T-202, no por capricho, sino porque está comprobado que esos dispositivos reducen en hasta un 50 por ciento los accidentes graves. No es una idea, sino una medida técnica eficaz y urgente.

Las condiciones del sur en invierno, sumada la irresponsabilidad de algunos conductores, han convertido esas rutas en una zona crítica. Cada semana hay víctimas. ¿Cuántas más necesitamos para actuar? Esta no es una bandera política, sino un grito ciudadano.

Colocar fotorradares en ningún caso va a resolver todo, pero es un paso concreto para cuidar vidas ahora. No esperemos otro accidente para reaccionar. Actuar hoy puede hacer la diferencia entre una vida salvada o una familia destruida. Pongamos la seguridad de nuestra gente en el centro, no en la espera. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 39º. DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.

África Sanhueza Jéldrez Abogada Coordinadora de Fiscalización